



Estimados Padres, Madres y Apoderados(as):

Informamos a ustedes, al igual que años anteriores sobre el procedimiento especial de matrículas 2022, proceso dirigido a padres, madres y apoderados(as) que tengan totalmente pagado el arancel 2021.

Fechas y horarios del proceso de matrícula:

- **Inicia el día 18 de octubre de 2021 y finaliza el día 12 de noviembre de 2021.**
- **El horario de atención telefónica y de entrega de documentación será desde las 9:00 horas hasta las 13:30 horas, de lunes a viernes.**

La principal característica de este proceso es que se realizará de forma totalmente remota, lo cual se detalla a continuación:

1. Para iniciar este trámite usted debe acceder a la Plataforma de Reinscripciones a través del siguiente link https://schoolnet.colegium.com/webapp/es_LAT/login o escribiendo en el buscador de internet <https://reinscripciones.colegium.com>
 2. Una vez que ingrese debe revisar cuidadosamente los datos personales. Si detecta algún dato incompleto o erróneo, este debe ser modificado por el apoderado, guardando las correcciones realizadas.
 3. Paso siguiente, debe realizar el pago de la matrícula 2022, ya sea por transferencia o vía webpay (en nuestra página lms.cl)
 4. Los datos bancarios de nuestro Liceo para realizar transferencia son los siguientes:
 - **Cuenta corriente N° 39931826 del Banco Santander**
 - **RUT 60.910.000-1**
 - **a Nombre de Universidad de Chile**
 - Enviar al correo matriculas2022@lms.cl (incluir copia de transferencia y RUT del estudiante)
 - El monto a transferir por la **matrícula 2022 es de \$219.000.-**
 5. El valor correspondiente del **arancel 2022 asciende a \$2.950.000**, se otorgará un beneficio por pago anticipado del 5% descuento sobre el total del arancel 2022.
 6. Una vez recibido el correo electrónico con copia de la transferencia y verificado el pago en la Unidad de Contabilidad del Liceo, este será ingresado al sistema el cual generará la documentación correspondiente; Contrato de Prestación de Servicio Educativos 2022, Pagaré 2022 y el Voucher del pago), que será re- enviada al mismo correo que se recibió el comprobante de pago.
Para finalizar el proceso de matrícula 2022, el apoderado (o un tercero) debe entregar en oficina de Contabilidad del Liceo, de **manera presencial el Contrato de Prestación de Servicio Educativos 2022 (firma y huella) y el pagaré 2022 legalizado ante notario. El plazo máximo para realizar este trámite es hasta el 15 de diciembre de 2021.**
- NOTA:** si realiza pago anticipado del Arancel 2022, este no requerirá la tramitación del Pagaré ante notario, pero si la entrega del "contrato de prestación de servicios educativos 2022".
- Si el proceso detallado precedentemente no se cumple, el estudiante **no estará matriculado**, aunque se haya pagado la matrícula 2022.-
7. Por último, a partir de este año se ha determinado que el pagaré para el período 2022, debe ser legalizado ante notario por el propio apoderado. Por lo que no se recibirá dinero por este concepto.
 8. Ante cualquier consulta o duda derivar a matriculas2022@lms.cl

Se despide cordialmente.